

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

32

FUENLABRADA

PERSONAL

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada en fecha 22 de mayo de 2015, acordó:

APROBACIÓN MODIFICACIÓN RELACIÓN PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA

Primero.—Aprobar la modificación de la relación de puestos de trabajo de nuestra Entidad de acuerdo con lo especificado en el anexo I, así como la calificación de los puestos referidos como de segunda actividad.

ANEXO I

MODIFICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

CÓDIGO PREVIO	CÓDIGO NUEVO	DENOMINACIÓN PREVIA	DENOMINACIÓN NUEVA	SUBGRUPO	DESTINO	ESPECÍFICO	OBSERVACIONES
JMD-09-E002	DRH-11-E001	VIGILANTE	SUBALTERNO	E-AP	13	581,88	2ª Actividad personal subgrupo profesional
POL-10-E001	DRH-11-E002	VIGILANTE	SUBALTERNO	E-AP	13	581,88	2ª Actividad personal subgrupo profesional
POL-10-E003	DRH-11-E003	VIGILANTE	SUBALTERNO	E-AP	13	581,88	2ª Actividad personal subgrupo profesional

Fuenlabrada, a 18 de mayo de 2015.—El director general de Recursos Humanos, Ángel Gil Blázquez.

(03/18.994/15)

